

Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día primero de noviembre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Modalidad Videoconferencia: Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.

Ausentes con justificación: Ileana Boschini López, Presidente; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Invitada: La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTÍCULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Vicepresidencia solicita a la Sra. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, que haga la oración.

ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, declara conflicto de interés en el caso del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.

ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que el acta de la sesión extraordinaria N°20-2023/24 es la que se analizó las modificaciones al P.O.R., la cual aún no ha sido enviada para revisión previa, por lo que solicita eliminar de esta agenda.

También indica que sobre el tema del recurso del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, se solicitó y acordó la semana anterior que hay que pedirle el expediente a la Corte Nacional de Honor, por lo que el tema no se puede conocer hasta recibir dicho expediente. Se solicita a Prosecretaría que remita la notificación de esta solicitud a la Corte.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Una vez realizadas estas modificaciones se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2023/24
01 de noviembre de 2023

2. Oración.
3. Declaración de conflicto de interés.
4. Aprobación de la agenda.
5. Corte Nacional de Honor: Informe del Presidente Jesús Ugalde Gómez.
6. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°19-2023/24 del 10 de octubre de 2023.
7. Dirección General:
 - a. Informe trimestral Abril-Setiembre 2023.
 - b. Proyecto de remodelación de Iztarú.
 - c. Informe sobre el agua de Iztarú
 - d. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
8. Expediente 19/20-065-CNH (CMC) (está en la correspondencia)
9. Correspondencia.
10. Informes de Comités:
 - i. Jefaturas Guías y Scout Nacional
 - ii. Comité de Asamblea Nacional 2024: Propuesta de agenda general
 - iii. Consejo Técnico Nacional
 - iv. Contraloría
 - v. Comité Ejecutivo: Contratación de planos y diseño área central de Iztarú
 - vi. CAI:
 - i. Voluntaria para el CAI
 - vii. Planificación
11. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.
12. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023.
13. Control de acuerdos Control de acuerdos JDN a SETIEMBRE 2023.xlsx
14. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva:
 - a. 01, 15 y 29 de noviembre: JDN
 - b. 08 y 22 de noviembre: CEN
 - c. 06 de diciembre: JDN
 - d. 13 de diciembre: JDN (sesión de cierre del año)
 - e. Buscar alguna fecha de diciembre para realizar sesión del CEN
 - f. Es recomendable hacer otra sesión extraordinaria para analizar las modificaciones al POR y otra para analizar las mociones de Asamblea Nacional.
15. Varios
16. Atención de recursos:
 - a. Seguimiento al recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
17. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-22-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°22-2023/24 del 01 de noviembre de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: CORTE NACIONAL DE HONOR: INFORME DEL PRESIDENTE JESÚS UGALDE GÓMEZ.

Al ser las diecinueve horas con un minuto ingresa a la sala de sesiones el Sr. Jesús Ugalde Gómez, Presidente de la Corte Nacional de Honor.

El Sr. Ugalde Gómez presenta el informe de mitad de período de la Corte Nacional de Honor 2023-204, en el cual se detallan lo siguientes aspectos:

Antecedentes

- AGYSCR-JDN-0022-2023/24, 27 de abril de 2023, Sesión Extraordinaria N°03-2023/24 del 26 de abril de 2023: ACUERDO #16-03-2023/24 Aprobar el nombramiento de los señores Jesús Ugalde Gómez, cédula 2-0387-0404; Patricia Fallas Azofeifa, cédula 1-0613-0541; Rodrigo Vargas Castro, cédula 2-0657-0162; Ana Virginia Guillén Espinoza, cédula 3-0261-0008 y Dora Nigro Gómez, cédula 1-0579-0479; como miembros de la Corte Nacional de Honor para el período 2023-2024. APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.
- Mediante nota AGYSCR-JDN-0122-2023/24 del 16 de octubre de 2023 se me comunicó a mi correo personal: ACUERDO #08-19-2023/24 Convocar al Presidente de la Corte Nacional de Honor para que presente un informe de mitad de período de la gestión de la Corte; a la reunión de Junta Directiva Nacional a realizarse el 01 de noviembre a partir de las 7:30pm., de manera presencial. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.
- En la Sesión Extraordinaria No. 24/2023-2024 del 18 de octubre de 2023 comuniqué a la Corte Nacional de Honor la solicitud recibida de parte de la Junta Directiva Nacional. La CHN ofreció su colaboración para atender la solicitud.

Normativa (Ley constitutiva)

Artículo 21º.-Las funciones y atribuciones de la Corte Nacional de Honor son:

- a) Nombrar en su primera sesión un Presidente;
- b) Conocer de todos los asuntos relativos al incumplimiento de la Ley Scout, la presente Ley y de los reglamentos internos de la Asociación (P.O.R.);
- c) Conforme a lo que ordene el P.O.R., la Corte Nacional de Honor estará al tanto, como tribunal de apelaciones en última instancia, de las sentencias y resoluciones que sobre los aspectos concretados organismos o funcionarios menores de la Asociación creados y regulados conforme al P.O.R., pudiendo confirmar, modificar o revocar dichas resoluciones o sentencias;
- d) Con arreglo al P.O.R., estará al tanto como tribunal de primera instancia, de los asuntos que hí se especifiquen, y deberá enviar en consulta y sin dilación las sentencias o resoluciones que dicte y que no sean apeladas a la Junta Directiva. Con igual diligencia someterá a dicha Junta los asuntos de la índole que sean apelados por los interesados para su definitiva resolución.
- e) Otorgar los premios, reconocimientos o condecoraciones conforme con las regulaciones, el P.O.R., y
- f) Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que por la presente Ley o por los Reglamentos interiores le sean encomendados o impuestos.

Normativa (P.O.R.)

Artículo 33 -Niveles de la Asociación

De acuerdo con las funciones y el nivel jerárquico, la Asociación se clasificará en los siguientes niveles:

- a) NIVEL ORGÁNICO: Constituido por los órganos de la Asociación:
 - i) La Asamblea Nacional.
 - ii) La Junta Directiva.
 - iii) La Corte Nacional de Honor.
-

Artículo 40 -Participación de la de Honor en la Asamblea Nacional Corresponde a los miembros de la Corte Nacional de Honor que se encuentren presentes en la Asamblea Nacional:

- a) Comprobar la identificación y el correcto ingreso de los Asambleístas, de acuerdo con el Padrón de la Asamblea Nacional y la Lista Oficial de los representantes de Grupo a la Asamblea, elaborada según lo establecido en el Artículo 34. La verificación de dicha asistencia deberá quedar documentada y una copia ha de ser entregada a la Secretaría de la Junta Directiva.
- b) Actuar como Tribunal Electoral de la Asamblea Nacional...

Artículo 69 -La Corte Nacional de Honor.

Integración, presidencia, acuerdos, actas, quórum y funciones.

h) Son funciones y atribuciones de la Corte Nacional de Honor:

ii) Vigilar que todos los órganos, instancias y miembros de la Asociación, en todo momento y lugar, se guíen por los Principios de la Asociación, que son parte de este P.O.R.

P. O. R. Título I. Normas generales. A. Jerarquía de las normas y alcance del P.O.R. ... Los Principios de la Asociación, que constituyen el Título I: Principios, Organización y Reglamentos (P.O.R.), prevalecerán sobre cualquier otra norma. Las normas sobre Organización y Reglamentos que constituyen el Título III de este P.O.R. no podrán contradecir ni oponerse a la normativa indicada en los párrafos anteriores.

iii) Otorgar y de ser posible, entregar directamente por medio de sus miembros las condecoraciones nacionales, de conformidad con el Manual y Catálogo de Condecoraciones.

iv) Conocer y resolver, como **tribunal de primera instancia**, los asuntos relativos al incumplimiento de los Principios y de la Ley Constitutiva de la Asociación, por parte de los miembros de la Junta Directiva, de los funcionarios de la Asociación que hayan adquirido la condición de miembros de esta, y de los miembros del Equipo Nacional. **La acción de la Corte Nacional de Honor se iniciará indistintamente si dicho incumplimiento se haya cometido en el ejercicio de un cargo en los órganos antes citados, en otro cargo en el Equipo Nacional o en su vida privada.**

*P.O.R. Artículo 15.-El Movimiento Guía y Scout y la disciplina moral... se exigirá a todos los Dirigentes ser el ejemplo patente de una vida y una conducta moralmente irreprochables, tanto **pública** como **privada**.*

v) Conocer y resolver, como **tribunal de apelaciones en última instancia**, las sentencias y resoluciones que sobre los asuntos relativos al incumplimiento de la Ley Guía y Scout, de la Ley Constitutiva de la Asociación que conozcan en **primera instancia las Juntas de Grupo** u otros miembros de la Asociación, según se establece en este P.O.R., y podrán confirmar, modificar o revocar dichas resoluciones o sentencias.

vi) Vigilar que los funcionarios de la Asociación, encargados de colaborar en las funciones administrativas de la Corte, cumplan con sus deberes. Al respecto, la Corte tiene la facultad de escoger al funcionario de su confianza, tras previa coordinación con el Director General.

vii) Vigilar que los recintos para reuniones de la Corte se dediquen prioritariamente al cumplimiento de las funciones de ese órgano, y coordinar con el Presidente de la Asociación y el Director General el eventual uso ocasional para otros asuntos de la Asociación.

viii) **Pedir la colaboración del Fiscal de la Asociación** para que recopile documentación relativa a cualquier asunto vinculado con el incumplimiento de la Ley Constitutiva y los Principios de la Asociación.

ix) Solicitar la **colaboración de cualquier miembro de la Asociación** para las investigaciones que realice en relación con un eventual incumplimiento de la Ley Constitutiva y los Principios de la Asociación, la cual se le deberá brindar en los términos y condiciones que la Corte indique. Al efecto, podrá examinar libros, registros y cualquier documento o material de cualquier órgano o de cualquier instancia del Equipo Nacional.

x) Crear los **comités** que considere necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad, asignar sus funciones y procedimientos de operación.

xi) En caso necesario, la Corte Nacional de Honor podrá solicitar la colaboración de **voluntarios idóneos para tareas específicas. Toda decisión final del órgano será a cargo de los cinco miembros oficiales nombrados por la Junta Directiva.**

xii) Para el cumplimiento de sus delicadas funciones, la Corte Nacional de Honor podrá obtener **asesoría legal externa**, para lo cual coordinará con el Director General para la contratación respectiva.

xiii) Elegir y presentar ante la Asamblea el nombre de la persona, con el cual se nombrará la siguiente Asamblea Nacional Ordinaria, según lo indicado en el artículo 44 de este P.O.R.

Artículo 121 -Investigación de los asuntos y denuncias.

a) La Junta de Grupo, la Dirección General, la Junta Directiva o la Corte Nacional de Honor hará la investigación del caso a su libre iniciativa, sin someterse a ningún procedimiento en particular, pero deberá **actuar de acuerdo con los siguientes conceptos**:

i) Acuciosidad.

ii) Objetividad.

iii) Prudencia y discrecionalidad.

iv) Diligencia y Prontitud.

v) Acceso al expediente para el denunciante y el denunciado, en cualquier momento del procedimiento.

vi) Participación oportuna de las partes.

vii) Supremacía del interés general y del bien común sobre el interés particular.

viii) Respeto a la dignidad humana.

ix) Para facilitar el proceso de investigación, el cumplimiento del debido proceso y la notificación de la resolución pertinente, el imputado deberá señalar claramente su domicilio o lugar en el cual pueda ser localizado; o alguna dirección real o virtual para recibir notificaciones, así como informar de cualquier cambio al respecto.

Aspectos generales

Primera sesión: 5 de mayo de 2023. Juramentación.

Artículo 31 - Cargos incompatibles e impedimentos para los miembros adultos. c) Los miembros de la Junta Directiva, de la Corte Nacional de Honor y el Contralor, así como todos los miembros de los comités permanentes y temporales de la Junta Directiva, estarán obligados a completar la "Declaración de Conflictos de Intereses" y cumplir con los "Lineamientos de la Declaración de Conflictos de intereses" al momento de firmar la aceptación del cargo.

Sesión más reciente: 31 de octubre de 2023

25 sesiones

Sesiones ordinarias: 6

Sesiones extraordinarias: 19 (2 encerronas)

Modalidades: presencial, virtual y bimodal.

Procedimientos internos.

Correspondencia que ingresó en el mes de abril.

Recordatorio a JDN, DG y Fiscalía en relación con información, procedimientos u otras acciones.

Solicitud interpretación a JDN (Art. 69, inciso h, numerales ix, x y xi).

Suspensiones preventivas y activación del protocolo de acoso y abuso sexual.

Artículo 125 - Investigaciones inconclusas por renuncia del denunciado o por imposibilidad para notificarlo.

Impedimento de ingreso.

Artículo 126- Reingreso condicionado (autorización de reingreso).

Asesoría legal: expedientes judiciales, criterios para denuncias penales entre otros.

Material para Fogata.

Audiencia a Directora de Operaciones y a la Directora de Recurso Adulto.

Javier espacio es valioso porque se entiende los espíritus que mueven las diferentes instancias y órganos.

Consulta cuántos expedientes pendientes se tienen y la antigüedad y cómo se entiende el espíritu de primero el tiempo y luego el derecho.

Condecoraciones y Reconocimientos

	Aprobadas	No aprobadas	Más información	
Carreta de Oro				
Jaguar de Plata	1			
Hacha de Bronce Formación	1		2	
Al Mérito Oro			1	
Al Mérito Plata	2	2	1	
Al Mérito Bronce	2		2	
Al Valor	1			
Gratitud	4		4	
Servicio a la Juventud	1		1	
OAS Diamante	6	1	1	
OAS Oro	10	1	1	
OAS Plata	14	6	1	
OAS Bronce	55	3		
OAS (no indican categoría)			2	
Total	97	13	16	216

Tribunal Disciplinario

Casos resueltos: 5

Audiencias realizadas con interesados de casos: 6

Oficios tramitados solicitando diferentes tramites sobre investigaciones de casos: 15

Redacción en proceso de un documento sobre recomendaciones para mejoras al P.O.R.

P. ej.,

Artículo 75-Recursos contra los acuerdos de los órganos de la Asociación.

Artículo 127 -Recursos contra acuerdos o resoluciones que dicten suspensión preventiva o medidas disciplinarias

Expedientes en análisis

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Asignados	1		1	3	2	7	11	25
Sin asignar							3	3
Art. 125	1				1			2

Artículo 125 - Investigaciones inconclusas por renuncia del denunciado o por imposibilidad para notificarlo.

Tribunal Disciplinario

Análisis de casos (procedimiento y tiempo)

Ingreso de caso.

Aceptación, traslado de cargos, solicitud de descargo y asignación del caso a un miembro de la Corte Nacional de Honor (8 a 15 días posterior al ingreso del caso).

Análisis preliminar del expediente una vez asignado (aproximadamente una semana posterior a la asignación)

Citación de audiencias (una semana posterior entre se envían los oficios y se verifica su notificación)

Atención de audiencias (según disponibilidad de las personas en promedio se tarda tres semanas)

Análisis de la audiencia (hasta una semana posterior).

Dentro de esos dos meses se realiza en paralelo la solicitud de documentación de interés según la investigación.

Análisis integral del caso para la redacción de la propuesta de la resolución (8 a 15 días)

Presentación para análisis de la Corte Nacional de Honor (8 a 15 días)

El tiempo mínimo estimado para resolver es de 3 meses a 3 meses y medio

Coordinación con Comité de Nominaciones. P. ej.,

Artículo 67 -El Comité de Nominaciones. Naturaleza, integración, plazo y forma de nombramiento, coordinación y funciones. g) Son funciones del Comité de Nominaciones:

ix) Trasladar a la Corte Nacional de Honor, las candidaturas, para verificar que los dirigentes propuestos a cargos en la Junta Directiva no tengan impedimento para aspirar a dichos cargos, como se indica en el artículo 51 inciso h) de este P.O.R.

xi) Divulgar la forma de votación para la Asamblea Nacional, previamente determinada por la Junta Directiva y avalada por la Corte Nacional de Honor, durante todo el proceso electoral.

xiii) Apoyar a la Corte Nacional de Honor en lo que este órgano indique en relación con los procesos electorales.

Coordinación con Comité Organizador de la Asamblea Nacional. P. ej.,

Artículo 68 - Comité Organizador de la Asamblea Nacional. Integración y funciones. c) Son funciones del Comité Organizador de la Asamblea Nacional:

v) Vigilar que el Presidente y el Secretario de la Asamblea, la Corte Nacional de Honor y el Comité de Nominaciones cuenten con todas las facilidades que resulten necesarias para el normal desarrollo de la Asamblea y el cumplimiento de sus funciones específicas.

Boletas de inscripción, Padrón, Actas de Ratificación, Declaratoria Oficial de las Votaciones para Puestos de Elección.

Otros temas

Revisión diagramación Manual y Catalogo de Condecoraciones.

Propuesta de Manual de Clasificación de faltas (Propuesta categorización de Faltas y Sanciones AGYSCR, CNH 2021-2022). Reglamento de definición de faltas leves, graves y muy graves.

Propuesta de capacitación JDN y otra (Fiscalía, Dirección General, RAC, Comité de Contraloría de Servicios).

Propuesta de cambios al P. O. R.

Fortalecimiento del apoyo secretarial y archivadores de seguridad.

Reglamento del Centro de Resolución Alterna de Conflictos.

Manual de Normas y Procedimientos de Investigación.

Manual de Normas y Procedimientos de Contraloría.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que este es un espacio valioso porque permite entender los espíritus que mueven las diferentes instancias y órganos de la Asociación.

Además, consulta cuántos expedientes pendientes se tienen y la antigüedad y cómo se entiende a nivel de la Corte Nacional de Honor, el espíritu del trámite de los expedientes "primero el tiempo y luego el derecho".

El Sr. Jesús Ugalde Gómez señala que en el manejo de lo expedientes se le da prioridad a los de índole sexual, aunque se entiende el principio de primero en tiempo, primero en derecho, la atención de acoso y abuso se prioriza. Por otra parte, dentro de la Corte Nacional de Honor se reparten algunas funciones, porque es difícil que todos los miembros analicen en pleno, sino que se asignan y cada miembro de Corte hace el proceso de aceptación, análisis preliminar, atención de audiencias, etc.

Se consulta cuál es la antigüedad de casos que se tienen por miembro de la Corte y se indica que en abril se asignaron los casos pendientes a todos los miembros de la Corte nombrados este año, por lo cual no tienen más de 6 meses de asignados.

Se añade que muchos casos se pueden resolver en Resolución Alterna de Conflictos (R.A.C.) en vez de llevarse a la Corte Nacional de Honor, por lo que consulta si no se ha pensado en trasladar estos casos a R.A.C. y después, en caso de que se requiera, se eleven en alzada a la Corte. El Sr. Ugalde Gómez aclara

que es difícil creer que en la Asociación exista dirigentes que estén peleando en los Grupos y se tenga que estar acudiendo a instancias como el R.A.C. para la resolución de estas situaciones, sin embargo, es necesario buscar los mecanismos, perfil, etc., para el manejo de estas situaciones que se están dando en el Grupo.

Sobre la categorización de las faltas, se consulta cómo se entiende en el momento de hacer el traslado de cargos, que es a partir de un criterio de los miembros de Corte Nacional de Honor, es decir, cómo se hace el traslado de cargos y cómo se indica cuál es la denuncia. El Sr. Ugalde Gómez indica que en el traslado de cargos se indica si la falta es leve, grave o muy grave, según está definido en el P.OR. Las faltas leves deben ser resueltas en la instancia que los generó, las graves y muy graves se resuelven a nivel de la Corte Nacional de Honor, sin embargo, no hay un parámetro que defina cuáles faltas son graves, muy graves o leves, por lo que se buscó parámetros de escuelas sobre este respecto.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que cuando se envían resoluciones o llegan apelaciones a la Junta Directiva Nacional, no pueden ser tramitados porque no son remitidos los expedientes, por lo que consulta cuál es la ejecución que hace la Corte Nacional de Honor para que se remitan los expedientes de los casos que se elevan a la Junta Directiva. El Sr. Ugalde Gómez aclara que, si hubo una omisión, se rectifica. Pero si se refiere al momento en que se solicitó copia del expediente, solo a las partes se le brindan.

La Sra. Castro Corella señala que esta consulta es porque a la Junta Directiva Nacional se han presentado varios recursos que se han tenido que solicitar los expedientes. El Sr. Ugalde Gómez explica que el mecanismo es estar informado, la Corte Nacional de Honor resuelve los recursos de revocatoria y la Junta Directiva Nacional los recursos de apelación. Por lo que la Corte no va a atender solicitudes individuales de los miembros de la Junta Directiva, pero la Corte no tiene ningún problema en entregar un expediente, en tanto exista un recurso de apelación, pero se requiere que sea una decisión de la Junta y no una solicitud individual.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, agradece la participación en el espacio y consulta por qué a las personas que se les comunica la suspensión preventiva no se les comunica la razón por la cual se les está suspendiendo, sino solo se basa en el artículo del P.O.R., esto con el fin de que la persona se pueda defender. Además, se les debe indicar hasta qué fecha aplica la suspensión preventiva.

Se aclara que cuando se aplica una suspensión preventiva es por asuntos de acoso o abuso sexual, y cuando estos son en contra de menores de edad, se ha sido precavidos. En la misma nota que se indica la suspensión preventiva se solicita a la Dirección General la activación del protocolo respectivo. Por otra parte, cuando no se comunica alguna información sobre el proceso, no se debe a que inicialmente no se quiera dar esta información, sino más bien que existe una situación de fuerza mayor que obliga a la suspensión preventiva, posteriormente la Dirección General activa el protocolo de acoso o abuso sexual y el asesor legal emite un criterio si existen suficientes elementos para presentar una denuncia judicial. Si se plantea una denuncia a nivel judicial se suspende de manera preventiva a la persona y no se le da más información hasta tanto se resuelva en esas instancias.

El Sr. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que tiene una preocupación personal en cuanto a los casos de abuso o acoso sexual que están requiriendo más trámite de lo normal, en los cuales se activa el protocolo y hay una persona que da apoyo en contención a la víctima, por lo que consulta cómo se está trabajando en ese proceso.

Se aclara que la Corte Nacional de Honor aplica la suspensión preventiva, lo comunica a la Dirección General para que se haga la anotación en el Sistema Relacional de Membresía y se active el protocolo de acoso o abuso sexual, pero la Corte no interfiere en la activación del protocolo, por lo que cuando este se activa, la Junta debe analizar si la estrategia de contención es la adecuada para la víctima, sus familiares y el grupo.

Por otra parte, la Corte da seguimiento solicitándole a la Dirección General que informe que ha sucedido con el proceso, especialmente en la parte judicial.

Se consulta si es suficiente el apoyo que la Corte Nacional de Honor está recibiendo para resolver los diversos asuntos que se reciben. El Sr. Ugalde Gómez señala que hace unos meses se presentó una solicitud de interpretación del P.O.R. en su artículo 69, sobre el nombramiento de comités. Las dos anteriores gestiones de Corte han utilizado esas figuras, ya que es difícil para los 5 miembros de Corte atender todo el tema de expedientes y por ello es la consulta sobre ese artículo si es posible contar con colaboración de voluntarios.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

Se agradece al Sr. Ugalde Gómez el informe presentado y se retira al ser las veinte horas con diez minutos.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, presenta moción de orden para modificar la agenda e incluir el tema de la ratificación de la designación de los representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.

Se acuerda:

ACUERDO #02-22-2023/24

Aprobar la moción de orden para incluir en la agenda de esta sesión la ratificación de la decisión tomada referente a la designación de dos personas como representantes de la organización ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS COMO REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA.

Se comenta que el viernes 20 de octubre la Municipalidad de Goicoechea remitió una publicación en la cual comunicaban que se abre el período de recepción de las personas delegadas para la Asamblea Cantonal de las dos representaciones ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, por lo que las personas interesadas debían enviar su postulación a más tardar el 31 de octubre de 2023 por medio de un acuerdo de Junta Directiva donde se apruebe la misma.

Al existir un dirigente y un protagonista de programa interesados en participar en este proceso, pues desean ser parte para el tema de la administración de la plaza de deportes que puedan utilizar los grupos de la localidad, se realizó una convocatoria a una sesión de urgencia para analizar el tema y aprobar la participación de estas dos personas en este proceso, sin embargo, no se obtuvo el quorum necesario para realizar la sesión, por lo que se tomó la decisión con base en lo que establece el artículo 58, inciso a), literal xvii) del P.O.R., por lo que se somete a ratificación esta decisión.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-22-2023/24

Designar a la señora Andrea María Chacón Ramón, cédula de identidad número 1-1625-0268, Jefa de Grupo Guía y Scout N°22, Mozotal y al joven David Martínez Barrios, cédula de identidad número 1-1960-0202, protagonista de programa de la Sección Wak del Grupo Guía y Scout N°94, Ipís, Guadalupe; como personas delegadas de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica,

ante la Asamblea Cantonal de las dos representaciones ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°19-2023/24 del 10 de octubre de 2023.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°19-2023/24, celebrada el 10 de octubre del 2023, a la cual se le realizan las correcciones de forma y redacción indicadas por algunos miembros de la Junta Directiva.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-22-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2023/24, celebrada el 10 de octubre del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

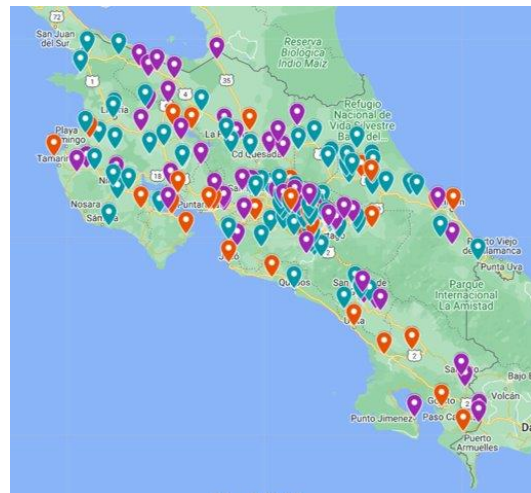
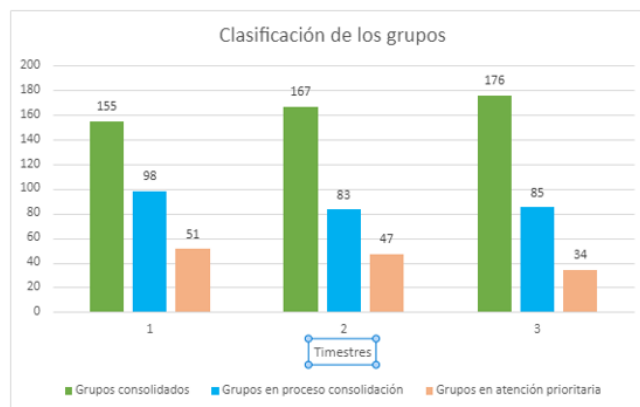
ARTÍCULO VIII: DIRECCIÓN GENERAL:

1. Informe trimestral Abril-Setiembre 2023.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta el siguiente informe consolidado correspondiente al II y III trimestre de 2023, que indica:

Objetivo estratégico I: Brindar oportunidades a más niños, niñas y jóvenes de acceder y desarrollarse participando en el programa educativo (crecimiento).

Presencia país



		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	Meta PE	Alcance
Provincia	7	7	7	7	100%	100%
Cantones	84	82	81	82	100%	98%
Distritos	486	234	229	231	57%	48%

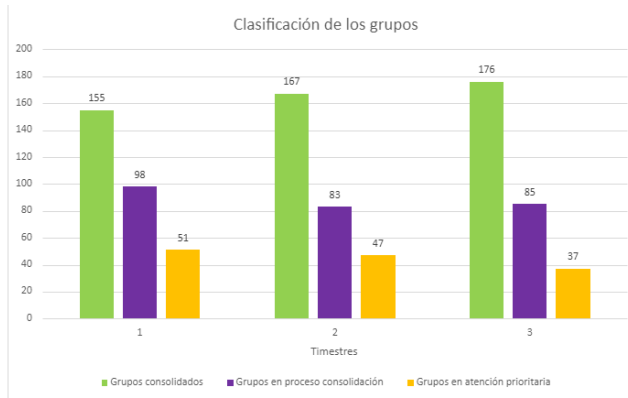
Total de Grupos	304	297	298		
------------------------	------------	------------	------------	--	--

Membresía comparativa por trimestre



Membresía				
Sección	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	Variación
Manada	3358	3449	3561	112
Tropa	5543	5266	5322	56
Wak	3409	3252	3312	60
Comunidad	1839	1817	1875	58
Adultos	4983	4674	4816	142
Total	19132	18458	18886	428

Clasificación de grupos



Datos actualizados 13-10-23		
Grupos Consolidados	176	59%
Grupos Proceso de Consolidación	85	29%
Atención prioritaria	37	12%
Totales	298	100%

Objetivo estratégico II: Incrementar el número de comunidades beneficiadas del Programa Educativo (Penetración).

Apertura de Grupos

Apertura de grupos en San Isidro, Heredia y San Antonio, de León Cortés



En este trimestre se logra realizar la apertura de dos grupos Guías y Scouts ubicados en San Isidro de Heredia (cantón) y San Antonio de León Cortés (distrito).

Objetivo estratégico III: Ofrecer un Programa Educativo y vida de Grupo de clase mundial (Programa y vivencia Guía/Scout)

Equipos de Programa Educativo (CAI – ESO)

Equipo	Cantidad
Programas Especiales	17
Instancias de Programa y Aventura	97
Acción Guía	6
Videoteca	2
Adultos y Red Nacional de Jóvenes	14
Proyecto Educativo	10
Evento de Wak	10
Foro Wak (Temporal)	16
Equipo de Sección Manada	6
Equipo de Sección Tropa	5
Equipo de Sección Wak	7
Equipo de Sección Comunidad	8
Aplicación Libre de Ser Yo	3
App	2
Equipo IICA	5
Impacto Social	2
Total	210

Campañas

Aprovecha el Momento (Paniamor)	
Team Girl (WAGGGS)	
Surf Smart (WAGGGS)	
Orgullo Rojo (WAGGGS)	
Jota Joti (OMMS)	

Equipos de Sección



Proyecto Educativo



Red Nacional de Jóvenes

- Consolidación de Equipos
- Reactivación de RRSS
- Kits para Grupos
- Reunión General (cambio de mesas relanzamiento)
- Talleres para jóvenes y sensibilización a adultos



Programas Especiales

01 de enero al 30 octubre 2023											
MES	Día Mundial del Pensamiento	Surf Smart	VIH	Mensajeros de la Paz	Navidad Guía	YUNGA: Bosques	SCOUTS DEL MUNDO	Earth Tribe: Champions for Nature	Plastic Tide Turners	YUNGA: Océanos	YUNGA: Suelos
Enero				0	1165						
Febrero						14					
Marzo	2106	10		2							
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto		11	37	1		9	3	18	20	14	6
Setiembre											
Octubre				1							
Noviembre											
Diciembre											
TOTAL	2106	21	37	4	1165	23	3	18	20	14	6
GENERAL	3417										

Aspectos Administrativos

- Revisión de pautas
- Atención a Grupos (Con Gestores)
- Otros aspectos administrativos
- Reuniones de coordinación

Alianzas



Objetivo estratégico IV: Mantener y desarrollar una gestión, estructura organizacional e infraestructura que soporten el crecimiento y faciliten el desarrollo del programa.

Imagen y Comunicación

- Redes Sociales en crecimiento
- Proceso integral de imagen para eventos internacionales: Jamboree- Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías
- Participación en Ferias Educativas en apoyo a la estrategia de Penetración
- Programa de voceros juveniles
- Manual de Uniformes para venta de tela

Redes Sociales en crecimiento

Crecimiento de la comunidad

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica- Página Oficial



Redes Sociales en crecimiento

Ranking de posts

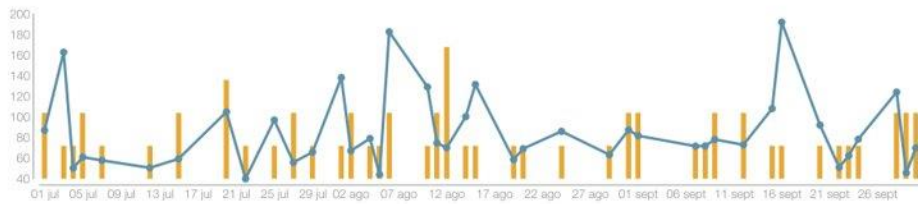
Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica- Página Oficial

Mostrando 19 publicaciones ordenadas por número de impresiones.

Publicado	Texto	Reacciones	Comentarios	Compartidos	Clics	Clics En Enlace	Impresiones	Alcance	Reprod.	Engagement	
03 jul 2023 05:12	¡Hoy Guanacaste estuvo de fiesta! Más de 800...	Ver	356	15	24	2,748	-	13,55K	11,04K	-	284,54
07 ago 2023 18:54	Acá un poco de lo que los médicos de comunicació...	Ver	261	13	11	776	-	11,74K	11,54K	-	91,91
21 ago 2023 02:17	La formación llegó a varios lugares del país! S...	Ver	332	17	15	2,134	-	11,7K	10,78K	-	231,81
10 sept 2023 06:15	Feliz celebración! Día de la Niñez en grupos Gu...	Ver	158	43	5	1,527	-	11,14K	10,44K	-	168
31 jul 2023 04:13	¡HOY INICIA LA AVENTURA! Comienza el ...	Ver	450	24	50	397	-	10,63K	9,636	3,104	95,58

Publicaciones en el periodo

guiasyscoutscr



Ranking de reels

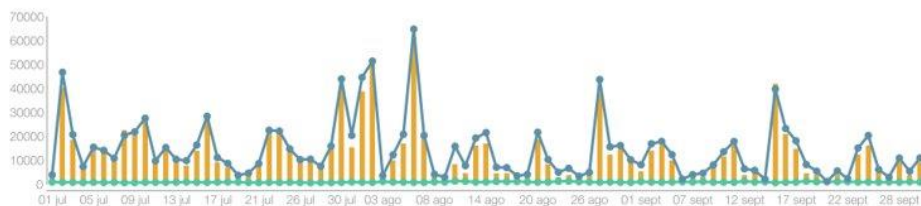
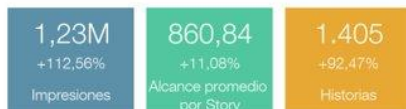
guiasyscoutscr

Mostrando 16 reels ordenadas por número de me gusta.

Publicado	Texto	Ver	Reprod.	Alcance	Me Gusta	Guardados	Comentarios	Engagement
15 sept 2023 02:35	Les invitamos a conocer nuestro Proyecto Educativo, sus ejes temáticos y habilidades para la vida...	Ver	6.607	5.540	758	34	6	144,04
31 jul 2023 19:10	El inicio de una gran aventura #ContingenteJamboreeKorea2023 @wjs2023com @worldscouting @scoutiar	Ver	7.259	5.568	716	15	4	132
30 jul 2023 19:29	¡Rumbo al Jamboree Scout Mundial Corea 2024! Hoy inicia la aventura de más de 45 Guías y Scouts qu...	Ver	6.340	4.957	662	17	4	137,78
05 ago 2023 01:45	Gracias a la @cancilleriacr en Corea del Sur por el apoyo a nuestro contingente del @wjs2023...	Ver	7.477	5.906	660	25	6	117
31 jul 2023 04:12	¡HOY INICIA LA AVENTURA! Comienza el 제25회 세계스카우트 캠프비리 25th World Scout Jamboree 2023, la ...	Ver	6.210	4.827	545	19	7	118,29
14 jul 2023 19:01	¡El Caribe se llenó de aventura! El pasado 8 de julio en el Campo Escuela Nacional Yorí se re...	Ver	6.766	5.250	531	32	7	108,57

Historias en el periodo

guiasyscoutscr



**Proceso integral de imagen para eventos internacionales
 Rover Moot El Salvador 2023**



**Proceso integral de imagen para eventos internacionales
 SubRegional de Encuentro de Manadas Honduras 2023**



**Proceso integral de imagen para eventos internacionales:
 Encuentro Latinoamericano de Lideres Guías 2024**



Participación en Ferias Educativas en apoyo a la estrategia de Penetración

- Lincoln Plaza
- Paseo Metrópoli
- Paseo de las Flores
- City Mall

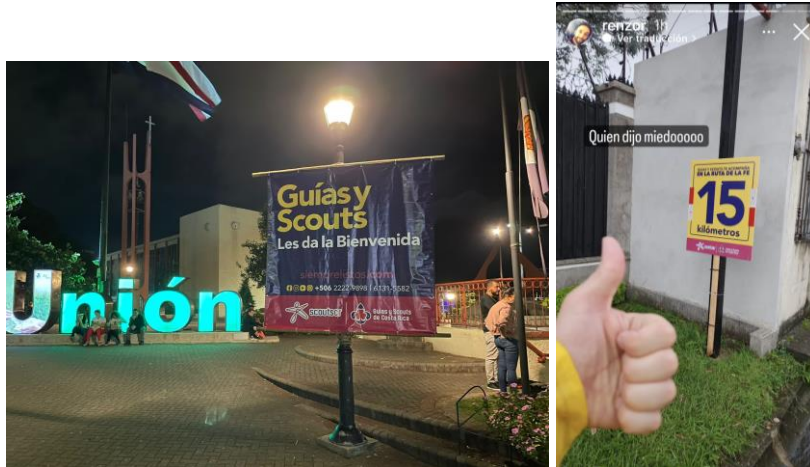
Manual de Uniformes para venta de tela



Construimos Patria 2023



Romería 2023



Proceso integral de imagen para eventos internacionales Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías México 2023



Tecnologías de la Información

- En **Yori** se realizan los siguientes cambios:
 - Reloj de marcas
 - Dos cámaras de vigilancia
 - Contrato de Internet
 - Aumento de velocidad de enlace de Internet
 - En sistemas de información institucional
 - Se adquiere el sistema de actas
 - Búsqueda de sistemas de reservas de espacios
 - actualización de SRM
 - Instalación de cámara en la tienda
 - certificación e instalación de nuevos puntos de red
 - Sistema de Control de Accesos de la Sede Nacional.
 - Implementación de tecnología de la Sala de Juntas de la Sede Nacional.
 - Aumento de velocidad en los enlaces de internet en Iztarú.
 - Planteamiento de migración de ERP hacia la nube.
 - Validación de CRM para procesos internos.
-

Efemérides septiembre



- En sistemas de información institucional
 - Se adquiere el sistema de actas
 - Servidos Hosting sistema de actas digitales
 - Búsqueda de sistemas de reservas de espacios
 - Renovación de licencias de Adobe y Zoom
 - Actualización de SRM
 - Instalación de cámara en la tienda
 - Sistema cable en hostel
 - Renovación de Laptos y equipos nuevos requeridos
 - Certificación e instalación de nuevos puntos de red
 - Trabajo de modernización del sitio web, estará para III Trimestre.

Objetivo estratégico V: Sostenibilidad económica: Lograr un ingreso económico que permita la sostenibilidad de la Misión y Visión de la organización sin depender de los ingresos del estado.

ESTADOS COMBINADOS ACUMULADOS

ASOCIACION DE GUIAS Y SCOUTS DE COSTA RICA			
Estado de Situación Integral			
FONDOS COMBINADOS			
Al 30 de setiembre de 2023 y 2022			
(En colones sin centimos)			
	NOTAS	2023	2022
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes	3	526,895,920	644,427,524
Inversiones transitorias	4	1,842,186,142	2,636,648,134
Cuentas por cobrar	5	52,256,366	73,154,301
Inventarios	6	194,865,155	200,155,686
Impuesto Saldos a favor	7	-	802,127
Cuentas transitorias	8	2,839,702	-
Total Activo Corriente		2,619,043,285	3,555,187,772
Activo no corriente			
Propiedad, Planta y equipo (neto)	9	12,047,035,490	11,914,139,906
Depreciación	9	- 829,510,304	- 743,003,168
Gastos diferidos	10	8,670,913	3,597,831
Intangibles y otros activos	11	8,180,919	1,150,000
Total Activo no corriente		11,234,377,017	11,176,884,569
Total Activo		13,853,420,302	14,731,072,341
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	12	64,318,569	1,557,825,183
Impuestos por pagar	13	578,250	-
Deducciones por pagar	14	19,448,016	12,590,100
Gastos acumulados por pagar	15	29,097,070	25,530,502
Total Pasivo Corriente		113,442,505	1,596,945,784
Pasivo no Corriente			
Cuentas por pagar largo plazo	16	572,726,312	31,246,198
Documento a Largo Plazo	16	12,514,169	-
Total Pasivo no corriente		585,240,480	31,246,198
Total Pasivo		698,682,985	1,627,191,982
Patrimonio			
Reservas	17	542,599,708	439,801,155
Superávit por Revaluación de Activos Fijos	17	9,305,866,277	9,305,866,277
Superávit por Donación	17	706,370,789	695,169,521
Excedentes Acumulados	17	2,081,658,785	2,020,434,749
Excedente o déficit del periodo	17	518,201,758	642,608,656
Total Patrimonio		13,154,737,316	13,103,880,359
Total Pasivo y Patrimonio		13,853,420,301	14,731,072,341
Cuentas de orden(combinados)			
Cuentas por cobrar intercompany	-	2,108,021,701	113,325,281
Cuentas por pagar intercompany	-	- 2,108,021,701	- 113,325,281
Compromiso fondo de ayuda directa	-	959,286,872	1,001,448,453
A Grupos	-	- 959,286,872	- 1,001,448,453
Total cuentas de orden		0	0

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2023/24
01 de noviembre de 2023

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

ASOCIACION DE GUIAS Y SCOUTS DE COSTA RICA
Estado de Resultados Integral
FONDOS COMBINADOS
Al 30 de setiembre de 2023 y 2022
(En colones sin centimos)

VENTAS:	NOTAS	2023	2022
INGRESOS POR LEY:			
Impuestos sobre la propiedad Ley 7088 y reformas	18	2,098,959,676	1,859,510,364
INGRESOS POR VENTAS:			
Ingresos por Cursos	19	18,957,168	2,606,354
Ingreso por bienes y servicios	19	134,703,377	113,353,492
Ingresos por servicios C.E.N.I.	19	15,436,097	16,616,802
TOTAL VENTAS		2,268,056,318	1,992,087,013
COSTO DE VENTA:			
Costo de ventas	20	127,188,965	106,350,527
TOTAL COSTO DE VENTAS		127,188,965	106,350,527
UTILIDAD BRUTA		2,140,867,352	1,885,736,486
GASTOS:			
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Gastos de personal	21	477,559,371	468,756,037
GASTOS OPERATIVOS			
Servicios	22	809,606,703	449,379,878
Materiales y suministros	23	372,986,075	332,150,975
GASTOS FINANCIEROS			
Ingresos por diferencial cambiario	24	73,962,237	68,000,378
Gastos por diferencial cambiario	24	79,333,654	69,902,188
		5,371,416	1,901,810
OTROS GASTOS FINANCIEROS			
Transferencias corrientes al sector externo	25	2,183,082	4,990,076
TOTAL GASTOS GENERALES		1,667,706,647	1,257,178,777
GASTO POR DEPRECIACION	26	66,251,198	46,697,115
OTROS INGRESOS:			
INTERESES GANADOS	27	111,292,251	60,829,426
TOTAL OTROS INGRESOS		111,292,251	60,829,426
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		518,201,758	642,608,656

INVERSIONES TRANSITORIAS

INVERSIONES TRANSITORIAS

ENTIDAD	MONTO INVERTIDO	%ACTUAL	%ACUERDO
PUBLICOS (POPULAR)	1,233,773,341.51	58%	50%
PRIVADOS (PROMERICA)	657,496,920.81	31%	30%
OTROS (COOPESERVIDORES)	242,738,128.68	11%	20%
TOTAL	2,134,008,391.00		

Inv. BCR SAFI Cuenta 15-1 Guanacaste

Vencimiento	Monto	Plazo
A la Vista	34,562,841	A la vista

Inversión Fondo de Ayuda a Grupos 15-7

Vencimiento	Monto	Plazo
A la vista	23,177,542	A la vista

FONDOS PÚBLICOS

Banco Popular CDP Colones

Vencimiento	Monto	Plazo	
29/05/2024	529,369,528	360	8.4% anual
CTA A LA VISTA	704,403,814	N/A	
	1,233,773,342		

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°22-2023/24
01 de noviembre de 2023

CUENTAS POR PAGAR

Descripción de cuenta	2023	2022	% Variación
Comerciales	₡ 41,801,730.00	₡ 1,466,136,463.00	-97%
Cuentas por pagar tarjetas	₡ -	₡ 1,444,010.00	-100%
Otras Cuentas por Pagar	₡ 16,860,008.00	₡ 75,493,897.00	-78%
Depositos sin identificar	₡ 4,110,158.00	₡ 13,204,139.00	-69%
Provision por faltante de inventario	₡ 1,546,673.00	₡ 1,546,673.00	0%
Total cuentas por pagar	₡ 64,318,569.00	₡ 1,557,825,182.00	

CUENTAS POR COBRAR

Descripción de cuenta	2023	2022	% Variación
Cuentas por Cobrar Tarj debito	₡ 1,507,085.00	₡ 1,615,037.00	-7%
Adelantos a proveedores	₡ 3,962,194.00	₡ 21,245,952.00	-81%
Cuentas por Cobrar a Grupos	₡ 24,672,664.00	₡ 26,670,005.00	-7%
Cuentas por Cobrar Comerciales	₡ 2,021,847.00	₡ 4,667,160.00	-57%
Otras Cuentas por Cobrar	₡ 1,356,816.00	₡ 1,341,733.00	1%
Cuentas por Cobrar - Cobro Judicial	₡ 18,735,760.00	₡ 17,614,414.00	6%
Total cuentas por cobrar	₡ 52,256,366.00	₡ 73,154,301.00	

INGRESOS

	2023	2022	2021	2020	2019
nov	179,757,355	110,429,981	140,560,543	137,298,972	25,122,252
dic	935,933,499	909,587,857	903,700,914	642,426,531	760,616,055
ene	753,242,122	576,302,270	515,187,630	704,804,093	674,816,577
feb	53,336,227	79,355,626	36,773,927	37,822,304	41,473,804
mar	37,260,150	46,399,042	30,921,275	34,300,421	37,489,829
abr	27,711,508	44,544,905	24,103,719	17,379,225	26,816,894
may	26,522,116	48,904,484	20,456,119	21,906,644	20,587,278
jun	25,125,345	13,309,258	19,455,652	21,489,402	20,232,161
jul	20,786,995	13,632,561	18,141,976	17,177,913	16,896,128
ago	18,900,439	9,414,688	14,815,684	16,048,663	15,571,450
sep	20,383,920	7,629,692	16,962,307	17,849,688	14,719,839
oct	-	8,268,431	13,148,216	13,625,056	13,872,604
Total	2,098,959,676	1,867,778,795	1,754,227,962	1,682,128,912	1,668,214,871
Diferencia	113,550,833	72,099,050	13,914,041	64,920,551	46,203,885
Crecimiento	6.5%	4.3%	0.8%	4.0%	3.0%

Presupuesto Ordinario

Presupuesto Extraordinario #1
Presupuesto Extraordinario #2

	Recaudación
Proyectado	1,976,000,000
Ingresado real	2,098,959,676
Diferencia -	122,959,676

Objetivo estratégico VI: Mantener e implementar una Visión Estratégica, para lograr la Misión Visión de la Asociación a través del tiempo. Mantener una acción y visión estratégica continua que permita la sostenibilidad de la organización y el logro de su misión visión.

Iztarú:



Yörí:



Objetivo estratégico VII: Contar con el personal más adecuado para el logro de la misión y visión.

ESQUEMA FORMAL PRESENCIAL

LUGAR

CERTIFICACIONES

Curso Básico de juntas presencial	Sede Nacional	16
Curso Básico de Manada presencial	Iztarú	20
Curso Básico de Tropa presencial	Iztarú	17
Curso Básico de Wak presencial	Iztarú	9
Curso Inicial	Alajuela	33
Curso Inicial	San Pablo León Cortés	25
Curso Inicial	Curridabat	14
Curso Inicial	Heredia	28
Curso Inicial	San Ramón	31
Curso Inicial	Hatillo	20
Curso Inicial	Zona Norte	38
Curso Inicial	Tres Ríos	23
Curso Inicial	Purral	32
Curso Inicial	Desamparados	33
Curso Inicial	Lindora	18
TOTAL		357

ESQUEMA FORMAL VIRTUAL	CERTIFICACIONES
Virtual Curso Básico Comunidad	7
Virtual Curso Básico de Juntas Virtual	22
Virtual Curso Básico Manada	9
Virtual Curso Básico Tropa	14
Virtual Curso Básico Wak	5
Virtual Curso Inicial	20
TOTAL	77

FORMACION COMPLEMENTARIA	LUGAR	CERTIFICACIONES
Alto a la Violencia	Sede Nacional	23
Curso Nacional de Campismo	Sede Nacional	38
Diversidad el inclusión	Iztarú	27
Historietas en la Manada	PZ	22
Historietas en la Manada	Moravia	31
Juegos, danzas y canciones	Zona de los Santos	31
Juegos, danzas y canciones	Sede Nacional	28
Taller de nudos y amarres	Desamparados	17
Taller Ley y Promesa	Alajuela	33

Navegación terrestre	Sede Nacional	28
TOTAL		278

FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL	CERTIFICACIONES
Virtual A Salvo del Peligro	245
Virtual Curso de Ley y Promesa	31
TOTAL	276

FORMACION PARA FORMADORES HIBRIDA	LUGAR	CERTIFICACIONES
Servicio Institucional	Iztarú	24
Jornada de Actualización de Formadores	Iztarú	12
Diseño de cursos en plataformas moodle	Virtual	28
TOTAL		64

Cursos autogestionados virtuales

- Voluntariado
- Rincón de Patrulla en campamento
- Introducción a Nudos y amarres
- La virtud de servir
- Alcanzando tus metas
- El Rol de la persona dirigente de Sección en la Junta de Grupo

Total de personas capacitadas: 1072.

Motivación y reconocimientos: 80% de Pines del año

Evaluación de insignia madera

- **5 Manada**
- **5 Tropa**
- **3 Gestión**

Seguidamente se abre un espacio para preguntas y comentarios al informe presentado por la Dirección General.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, señala que le preocupa el tema de la revisión de las herramientas, pues desde el 2006 se está a la espera de la revisión del Manual de Tropas y se ha indicado que está en diagramación o revisión del filólogo, por lo que si se indica en el informe de la Dirección General que estará listo para el mes de noviembre es porque se le dará seguimiento y lo mismo con los manuales de las otras secciones.

La Sra. Morera Brenes indica que está clara que hay una gran debilidad en las herramientas que deben tener todas las secciones, sin embargo, los equipos han venido trabajando y tiene fechas claras para presentar los documentos. Además, en el Plan Estratégico está claramente establecidas las fechas y avances que se debe dar a los documentos, por lo que sobre este tema se está enfocando el trabajo en dos cosas: 1. Todos los dirigentes requieren esos documentos, 2. Con la implementación del proyecto de la Tienda nueva, este material tiene que estar a la venta; por lo que es prioridad contar con la versión 1 de los documentos de cada sección.

El Sr. Hidalgo Navarro también consulta si se ha planificado algo para realizar un evento nacional de tropa. La Sra. Morera Brenes responde que se va a realizar la consulta porque desconoce si está planteado algún evento para la sección Tropa.

La Sra. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, consulta si para la iniciativa de las ferias en centros comerciales, se evaluó el alcance que se haya tenido. La Sra. Morera Brenes señala que no se ha hecho este proceso, pero si ha habido incremento en la membresía de los grupos en los últimos meses. Sin embargo, presentará este informe en la próxima sesión.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, consulta cuándo se envió el informe y se le aclara que se envió el día de hoy (01 de noviembre de 2023) a la secretaria de actas para agregarlo en los documentos de la agenda, pero se remitirá al correo de Junta Directiva Nacional.

La Sra. Fallas Méndez añade que en una filmina se indica que hay presencia en 82 cantones, lo cual es bueno porque había bajado la incidencia a nivel de cantones, pero por otro lado, le preocupa la baja por el tema de pandemia, por lo que en algún momento se le solicitó a la Dirección de Operaciones, que en coordinación con los Gestores de Desarrollo se realizara un mapeo para conocer la realidad del país, por lo que consulta cuántas visitas hacen los gestores con el fin de verificar que el grupo existe y está trabajando.

La Sra. Morera Brenes responde que hay grupos en los 82 cantones y 231 distritos del país, por lo que ha crecido la presencia en las comunidades. La cantidad de veces que los Gestores de Desarrollo visitan a los grupos son mínimo 3 veces al año. Sin embargo, de una encuesta que se realizó de evaluación a los gestores, no todos los gestores visitan los grupos, por lo que se giraron instrucciones de que deben realizar al menos tres visitas al año a cada Grupo.

Por otra parte, para el próximo año se tiene planteado la entrega de carné a los miembros de la Asociación, los cuales serán entregados por los Gestores de Desarrollo, por lo que tendrán que visitar todos los grupos. Estas visitas serán programadas y se va a verificar que la membresía de los Grupos sea tal y cual está en el Sistema de Membresía.

La Sra. Fallas Méndez añade que con la Red Nacional de Jóvenes se aprobó el manual, se arrancó con un proceso, por lo que consulta cuándo se van a hacer las convocatorias para la conformación de la Red Nacional de Jóvenes. La Sra. Morera Brenes aclara que se debe hacer este proceso por lo que se está trabajando desde el área de Programa.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria señala que se ha trabajado fuerte estos últimos meses y felicita a la administración porque, aunque faltan algunas cosas por hacer, si se están viendo los resultados.

El Sr. Javier Sandoval Loría consulta cuáles son los Grupos consolidados y en proceso de consolidación y se le indica que en el informe que se remitió está el detalle de esta información.

También consulta sobre la variación en la cantidad de miembros, por lo que se debe revisar los criterios. Se aclara que los manuales están en proceso de revisión, por parte de los equipos y el control de seguimiento está detallado en el informe enviado a la Junta Directiva Nacional.

También solicita a la Dirección General que para los próximos informes se remita con anticipación para su lectura previa y, además, se informe cuál es la fecha de relanzamiento de la Red Nacional de Jóvenes.

El Sr. Sandoval Loría señala que en el tema de Imagn y Comunicación, sobre el crecimiento en redes, se debe tener cuidado con los gráficos porque son una fotografía de un momento en particular y no de un

crecimiento sostenido, es importante conocer cuál es el plan de comunicación y la respuesta de dicho plan de comunicación, por lo que solicita que se haga llegar.

También recomienda validar que tan oportunas son las ferias en centros comerciales, más allá del posicionamiento, para ver si está generando un crecimiento, considerando el trabajo que genera asistir a estas ferias.

Sobre el área de formación solicita revisar en la cantidad personas que requieren formación, esto con el fin de valorar si se debe establecer alguna política o estrategia para la gente que no se está formando actualmente.

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta, solicita se remita la información para conocer de qué se trata cada alianza con Paniamor, Unicef, IICA, Accenture, etc. La Sra. Morera Brenes indica que remitirá lo solicitado pues para todos existen contratos y/o convenios

Se agradece a la Sra. Morera Brenes el informe presentado.

Al ser las veintiún horas con diecisiete minutos ingresa a la sesión de manera presencial el Sr. José Luis Hidalgo Brenes, Director Administrativo y Financiero.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que se analice primero el tema del Contrato de Alimentación en el Campo Escuela Nacional Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela, posterior el proyecto de remodelación de dicho Campo Escuela y de último el tema del agua.

La Sra. Claribet Morera Brenes señala que urge analizar el tema de la remodelación de Iztarú, por lo que solicita que se analice lo primero este tema.

Al ser las veintiún horas con veinte minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas.

Se acuerda:

ACUERDO #05-21-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA.

Se somete a votación la moción presentada por el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor para que se analice primero el tema del Contrato de Alimentación en el Campo Escuela Nacional Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela, posterior el proyecto de remodelación de dicho Campo Escuela y de último el tema del agua.

- **A favor:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria.
- **En contra:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.
- **Salvan el voto:** Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Se acuerda:

ACUERDO #06-21-2023/24

No aprobar la moción de modificación de la agenda para que se analice primero el tema del Contrato de Alimentación en el Campo Escuela Nacional Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela, posterior el proyecto de remodelación de dicho Campo Escuela y de último el tema del agua.
APROBADO POR MAYORÍA.

Al ser las veintiún horas con veintinueve minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

2. Proyecto de remodelación de Iztarú.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y Financiero, hace la presentación de la propuesta del proyecto de remodelación del Campo Escuela Nacional Iztarú, así como los costos de dicha propuesta, según el informe que se presentó en la sesión N°21-2023/24 del 25 de octubre de 2023. Además, este tema fue analizado por el Comité Ejecutivo Nacional y aprobó en la sesión extraordinaria N°14-2023/24 del 18 de octubre de 2023, recomendar a la Junta Directiva Nacional la elaboración del anteproyecto de desarrollo de la infraestructura del Campo Escuela Nacional Iztarú, presentado por la empresa LDB Arquitectura.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Es con relación precisamente al tema del proyecto y al tema de la elaboración de los planos y demás y de los estudios de suelo. A mí hay algo que me está preocupando, el otro día lo comentaba de manera informal con Ileana, y que tiene que ver con las inversiones que nosotros vamos a hacer en Iztarú, por el orden del millón de dólares, y es que hay algo que yo he venido mencionando en el Comité Ejecutivo y en otras instancias, que me preocupa muchísimo y que podríamos tener la mejor remodelación arriba, pero que si se nos cae la calle, diay para nada tenemos remodelación, o podríamos tener un compromiso contractual de construcción y si no tenemos calle, no tenemos como subir y cómo hacer absolutamente nada, porque ahí si se nos cae la carretera solamente por helicóptero llegamos, a menos de que compremos la propiedad que está a la par.

Entonces, si bien es importante avanzar con el tema del cronograma del proyecto en términos de generar el plano y los estudios de uso de suelo, etc., yo creo que tendría esta Junta Directiva que tomar conciencia y tener cuidado a la hora de aprobar esto, que lo que se está aprobando en este momento es la elaboración de los estudios y de los planos nada más, no el compromiso de construcción, hasta que no hayamos revisado la carretera, que no veamos geológicamente si realmente el deslave que ya hay ahí podría ser muchísimo más pronunciado, que nos vaya a llevar a la necesidad de tener que invertir cien millones, doscientos millones de colones, en hacer gaviones, en hacer muros de contención, o de pronto hasta algo más serio y que eso claramente entonces afectaría toda la parte de la ejecución presupuestaria, porque tendríamos que salir en carrera a hacer planes remediales que nos permitan continuar con la utilización de Campo Escuela Iztarú de cara a los compromisos que vienen.

Entonces, yo sí llamo la atención de esta Junta Directiva para que tengan mucho cuidado con relación a qué es, reitero, lo que van a aprobar, si tenemos esa otra urgencia que es necesario verificar de previo."

El Sr. Hidalgo Ávila señala que sobre este aspecto se preparó un video de las zonas de más preocupación para enviárselo al arquitecto que estaría a cargo de las obras y el mismo señaló que en el histórico del tiempo no ha sucedido algo tan grave para que el camino quede suspendido completamente, sin embargo, se comprometió a enviar una parte del equipo de trabajo con que cuenta la empresa para hacer la revisión y valore si es recomendable hacer el muro, así como los costos de este.

Se añade que además la recomendación el Comité Ejecutivo Nacional es la elaboración del proyecto y los planos, posteriormente se debe valorar el tema de la construcción.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que sobre esta preocupación se conversó el tema y se indicó lo de las curvas de nivel y el hecho de que la Carpintera es una zona de protección y es muy limitado, pero se deben solicitar los permisos en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) y si este ente indica que no es viable hacer los trabajos, no se puede continuar con los mismos.

El Sr. Javier Sandoval Loría, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, reitero, a mí la preocupación básicamente es por varias cosas, como lo mencionaba incluso ahorita Silvia, hay grietas importantes en la carretera que hacen ver, verdad, y que lo habíamos comentado inclusive en su momento con Ileana, que hacen ver que ahí hay problemas importantes digamos en la carretera.

Yo quiero recordarles, si no sabía, nosotros invertimos por el orden de los doscientos millones de colones en la construcción de esa carretera y fue muy complicado subir inclusive la maquinaria para poder ganarnos unos centímetros ahí de más en cada una de la curvas, por eso es que es importante y en su momento, parte del viraje de lo que estábamos haciendo estaba bien hecho y que era lo adecuado, lo que hicimos fue que contratamos a un ingeniero del SETENA, que fue el que nos acompañó inclusive en el proceso de supervisión contractual de la construcción de esa carretera, de esa calle y era el que dio el visto bueno a la hora de recibirlo inclusive.

Entonces mi recomendación sería que busquemos a un profesional, ojalá del mismo SETENA, yo no sé si aquí tienen la información, pero me parece que es importantísimo, con esto termino, me parece que es importantísimo de previo a esto, porque aquí estamos hablando ya solo en el hecho de los estudios, estamos hablando de invertir varios millones de colones."

Se recalca que lo que se está contratando son los planos y los estudios, por lo que se propone proceder con la votación de la recomendación del Comité.

Se solicita de manera adicional a la Dirección General contratar los estudios de un profesional para revisión de zonas de riesgo de la carretera del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-21-2023/24

Aprobar la recomendación del Comité Ejecutivo Nacional para la elaboración del anteproyecto de desarrollo de la infraestructura del Campo Escuela Nacional Iztarú, presentado por la empresa LDB Arquitectura, en los siguientes rubros:

- a. Elaboración del anteproyecto: Seis millones quinientos mil colones (C6.500.000,00) + IVA.
- b. Planos: Diecisiete millones quinientos mil colones (C17.500.000,00) + IVA.
- c. Estudio para obtener la viabilidad ambiental de SETENA: Cuatro mil cuatrocientos sesenta dólares (\$4.460,00) + IVA.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, solicita que cuando se realice el contrato o se realice la construcción de este se le envíe tanto a ella como al Contralor, para su revisión de previo a la firma.

3. Informe sobre el agua de Iztarú.
-

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y Financiero, indica que en vista de que se recibieron varias quejas por enfermedades de las personas que visitan el Campo Escuela Nacional Iztarú, se hicieron estudios en el comedor y además se cotizó con Acueductos y Alcantarillados (AyA) y la Universidad de Costa Rica(U.C.R.) para revisión del agua, según las cotizaciones recibidas se contrató a la UCR y se está a la espera del informe, lo cual será enviado en los próximos días para conocimiento de la Junta Directiva Nacional.

Se da por recibida la información y se debe esperar el informe de la UCR para la toma de decisiones

ARTÍCULO X: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Dirección General:
 - a. Contrato de Alimentación en Iztarú en el marco de un plan de acción de desarrollo del Campo Escuela.
2. Expediente 19/20-065-CNH (CMC) (está en la correspondencia)
3. Correspondencia.
4. Informes de Comités:
 - a. Jefaturas Guías y Scout Nacional
 - b. Comité de Asamblea Nacional 2024: Propuesta de agenda general
 - c. Consejo Técnico Nacional
 - d. Contraloría
 - e. Comité Ejecutivo: Contratación de planos y diseño área central de Iztarú
 - f. CAI:
 - i. Voluntaria para el CAI
 - g. Planificación
5. Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y pago de más a un funcionario.
6. Mociones de Asamblea Nacionales 2021, 2022 y 2023.
7. Control de acuerdos
8. Propuesta de calendario de sesiones de Junta Directiva:
 - a. 01, 15 y 29 de noviembre: JDN
 - b. 08 y 22 de noviembre: CEN
 - c. 06 de diciembre: JDN
 - d. 13 de diciembre: JDN (sesión de cierre del año)
 - e. Buscar alguna fecha de diciembre para realizar sesión del CEN
 - f. Es recomendable hacer otra sesión extraordinaria para analizar las modificaciones al POR y otra para analizar las mociones de Asamblea Nacional.
9. Varios
10. Atención de recursos:
 - a. Seguimiento al recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y nueve minutos.

Eduardo Zamora Salazar
Vicepresidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
